



Auspician:



## BASES DEL CONCURSO

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos del sorteo de los participantes que contesten la encuesta, realizado por ABC Ingeniería Ltda., en conjunto con el programa de Industrias Creativas, en adelante El Programa.

### OBJETO

El Programa, ha organizado un concurso en virtud del cual podrán participar todas aquellas personas que contesten completamente la encuesta *On Line* que se encuentra a disposición en el sitio [www.industriascreativas.cl](http://www.industriascreativas.cl), dentro de la fecha de vigencia.

### FORMA DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y PROCEDIMIENTO DEL SORTEO

Para participar en el sorteo los usuarios deberán:

- 1.- Crear un “usuario” y “contraseña” en el sitio <http://www.industriascreativas.cl/ic/>, en el banner de acceso a la encuesta definida para cada sector.
2. Completar la encuesta *On Line*, acorde a cada sector, siguiendo correctamente todas las indicaciones que en el sitio se encuentran disponibles.

2.1 La encuesta estará disponible de forma permanente 24 horas al día, los siete días de la semana, desde el 06 de septiembre del 2011, hasta el 27 de septiembre a las 11:59 pm del 2011.

### PROCEDIMIENTO

El Programa generará una base de datos única con los antecedentes de todos los encuestados. A continuación, y con un software especialmente diseñado para estos efectos se seleccionará un posible premiado en forma totalmente aleatoria, quien resultará ganador del sorteo en caso de cumplir satisfactoriamente todos los requisitos indicados en las presentes bases.

Una vez seleccionado un ganador, se certificará la realización del sorteo y registrará los antecedentes de las personas favorecidas, informándose por los medios que se indican en las presentes bases.

### PREMIOS

En virtud de la presente promoción, El programa y nuestros auspiciadores regalarán:

- 1) 2 pack de 2 botellas de vino espumante, el cual es orgánico y elaborado con el Método Ancestral, lo que lo hace más genuino que los Champagne de Francia por cuanto no se agrega azúcar de caña para la 2ª fermentación en Botella. **Gentileza de VIÑA RAAB.**[www.vinaraab.cl](http://www.vinaraab.cl)



- 2) Una cena para dos personas en Café & Restobar Dimalow, la cual es válida por todo el mes de octubre, previa reserva y sujeto a disponibilidad, consumo máximo por persona \$11.000, no incluye propina, canjeable sábados y viernes en la noche. **Gentileza de CAFÉ & RESTOBAR DIMALOW.** [www.dimalow.cl](http://www.dimalow.cl)
- 3) 2 Invitaciones para 1 persona cada una, de un baño medicinal + una sesión de ReikiHotel + Spa Puerto Natura, la cual debe ser canjeada Hasta el 30 de octubre, previa reserva. **Gentileza PUERTO NATURAHOTEL + SPA.** [www.puertonatura.cl](http://www.puertonatura.cl)

### LUGAR DE REALIZACION Y FECHA DE LOS SORTEOS

El sorteo de los premios se realizará el día 28 de Septiembre. El ganador deberá presentarse personalmente en nuestras oficinas ubicadas en Pudeto 351 Of 14, Valparaíso, presentando su cédula de identidad.

### PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

- 1) Los ganadores del concurso serán comunicados por El Programa, vía e-mail y/o vía telefónica.
- 2) Los ganadores del concurso, deberán responder al e-mail que le informe que ha resultado beneficiado con el premio, en un plazo de 3 días corridos a contar de dicha notificación, con el fin de darse por enterado de haber ganado y así validar su premio.
- 3) Para retirar los premios, los ganadores serán contactados por El programa, vía e-mail y/o teléfono para que asistan a las oficinas del programa, donde se le harán entrega de los premios, presentando sus cédulas de identidad. **Si los ganadores no responden en el plazo indicado, esto implicará su desistimiento a recibir el premio.**
- 4) Cualquier cambio de dirección e-mail o teléfono por parte de los ganadores, es responsabilidad de los participantes.

### LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El programa Industrias Creativas y ABC Ingeniería Ltda., no se hacen responsables por pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, servidor, computadores o fallas en las transmisiones de las líneas telefónicas o de red o fallas técnicas sean ellas provenientes de un error de tipo humano, mecánico o electrónico, que impidan, dificulten o limiten el acceso a la red o al sitio [industriascreativas.cl](http://industriascreativas.cl).